



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2008

Se recuerda que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás, celebrada el 27 de marzo de 2009, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2008 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,390641 €

Retención: 0,070315 €

Importe neto por acción: 0,320326 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 12 de enero de 2009, por importe de 0,26 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2008.

El pago se hará efectivo el día 2 de julio de 2009.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

Madrid, 22 de junio de 2009
Enagás S.A.

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es